

I RALLYSPRINT REGULARIDAD SPORT UGAO-MIRAVALLS

CAMPEONATO VASCO DE REGULARIDAD
SPORT

8 SEPTIEMBRE 2018

Reglamento Particular



INDICE

PROGRAMA

PROGRAMA-HORARIO	Página 3
TABLON OFICIAL DE AVISOS	Página 3
SECRETARIA PERMANENTE	Página 4
OFICINA PERMANENTE	Página 4
Artículo 1- ORGANIZACIÓN	Página 4

MODALIDADES GENERALES

Artículo 2- PUNTUABILIDAD	Página 5
Artículo 3- DESCRIPCION	Página 6
Artículo 4- VEHICULOS ADMITIDOS	Página 6
Artículo 5- SEGUROS	Página 6
Artículo 6- INSCRIPCIONES	Página 6
Artículo 7- DERECHOS DE INSCRIPCION-SOLICITUDES	Página 7
Artículo 8- PUBLICIDAD	Página 7
Artículo 9- VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS	Página 7

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 10- CRONOMETRAJE	Página 8
Artículo 11- PARQUE CERRADO	Página 9
Artículo 12- ASISTENCIAS	Página 9
Artículo 13- PENALIZACIONES	Página 9
Artículo 14- PREMIOS Y TROFEOS	Página 9



REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

PROGRAMA - HORARIO			
Fecha	Hora	Acto	Lugar
15-7-2018	09:00	Apertura de inscripciones y publicación del Reglamento	Oficina permanente
1-9-2018	20:00	Cierre de inscripciones	Oficina permanente
1-9-2018	9:00 a 20:00	Autorización para reconocimientos	Tramo
4-9-2018	20:00	Publicación lista de inscritos	Oficina permanente
8-9-2018	10:00 a 13:00	Verificaciones administrativas	Aulas Multiusos Ayuntamiento
	10:00 a 13:00	Verificaciones técnicas	Gernikako enparantza
	13:15	Presentación vehículos en Parque Cerrado	Plaza Hermita
	13:30	Publicación de autorizados	Oficina permanente
	14:30	Salida primer participante Parque Cerrado	Plaza Hermita
	15:00	Salida 1er. Participante	Tramo
	19:00	Llegada 1er. Participante	Plaza Hermita
	19:30	Publicación de resultados	Oficina permanente
	20:00	Ceremonia entrega de premios	Plaza del Ayuntamiento



TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 15 Julio hasta el 7 Septiembre, en la Secretaría Permanente.
- El día 8 Septiembre hasta la finalización del Rallye, en la Oficina Permanente.

SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLY

Desde el día 15 Julio hasta el 7 Septiembre, en horario de 14:00 a 20:00 horas, en:

Organizador: CD LANZERO CLASSIC
Dirección: San Juan 26 4º
Localidad: Amorebieta
Teléfono: 676372562
E-mail: lanzeroclassic@gmail.com
Web: <https://sites.google.com/site/cdlanzeroclassic/>

OFICINA PERMANENTE DEL RALLY

La Oficina Permanente del Rally, a partir del día 8 Septiembre, en horario ajustado al Programa-Horario del rallysprint, estará situada en:

Ubicación: Aulas multiusos Ayuntamiento Ugao-Miravalles
Dirección: Herriaren enparantza
Localidad: Ugao-Miravalles
Teléfono: 676372562

Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:

9:00 a 20:30 horas

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

Artículo 1. ORGANIZACIÓN.

Los reglamentos aplicables, por orden de prelación, serán los siguientes:

- a) Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenger Vascos.
- b) Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Regularidad Sport
- c) Reglamento Técnico del Campeonato Vasco de Regularidad Sport
- d) Reglamento Particular de la Prueba

El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de reclamaciones y apelaciones. procedimiento



1.1. Definición

La Escudería CD LANZERO CLASSIC organiza el I RALLYSPRINT RS UGAO-MIRAVALLS que se celebrará el día 8 Septiembre de 2018.

Nº visado EAF-FVA: Fecha:

1.2. Comité de Organización

Presidente: D. RICARDO PEREZ DE VEGA

Vocales: Dña. MARIA EUGENIA TREVEJO
 Dña. ANA BELEN FLORES GAMERO

1.3. Oficiales del Rallye

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente: D. Juan Luis Iturregui Lic. CD-5-EUS
 D. A designar Lic. CD- -EUS
 D. A designar Lic. CD- -EUS

DIRECTOR DE CARRERA:

 D. RICARDO PEREZ Lic. DC- 17-EUS

SECRETARIO DE LA PRUEBA:

 D. Lic. SC- -EUS

JEFE SERVICIOS MEDICOS:

 DYA

RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD:

 D. EDUARDO MATURNA Lic. DC-3-EUS

COMISARIOS TECNICOS:

Jefe: D. Francisco Pérez Lic. OC-17-EUS
 D. Lic. OC- -EUS

JEFE de CRONOMETRAJE:

 D. A designar Lic. OB- -EUS



MODALIDADES GENERALES

Artículo 2. PUNTUABILIDAD

El I RALLYSPRINT RS UGAO-MIRAVALLS es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

- Campeonato Vasco y Vizcaíno de Pilotos de Regularidad Sport
- Trofeo Vasco y Vizcaíno de Copilotos de Regularidad Sport
- Trofeo Vasco y Vizcaíno Vasco Pre 75
- Trofeo Vasco y Vizcaíno Regularidad Trofeo (Media baja)

Artículo 3. DESCRIPCIÓN (Se publicará mediante complemento)

3.1. Distancia total del recorrido. 4,0 km

3.2. Número total de T.C.: 4

3.3. Distancia total de los T.C.: 4,0 km

3.4. Número de Etapas: 1

3.5. Descripción Tramos Cronometrados:

Tramo cronometrado: Salida: pk BI-
Llegada:
Longitud T.C.: 7 KM

Artículo 4. VEHICULOS ADMITIDOS

4.1. Todo vehículo cuya 1ª matriculación y/o fecha de fabricación sea anterior al 8 Septiembre de 1998. La fecha de fabricación deberá ser demostrada por el participante.

4.2. La organización de cualquier evento tiene reservado el derecho de estudiar la admisión de vehículos, en base a:

- Grado de preparación del vehículo.
- Años de antigüedad del vehículo.
- Palmares histórico del vehículo.

4.3. Así mismo, los vehículos deberán de estar de acorde al año de fabricación, bien sea de serie o con preparación.

4.4. En la verificación, el vehículo deberá ser presentado en perfecto estado de marcha, en apartados mecánicos y de carrocería.

Artículo 5. SEGUROS

5.1. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capítulo VII de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos 2014 de la EAF-FVA.

Artículo 6 - INSCRIPCIONES

6.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción: 1 Septiembre a las 20:00

El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza el día 31 de Agosto de 2018 a las 20:00 horas

La inscripción deberá enviarse por email a lanzeroclassic@gmail.com

6.2. El número máximo de inscritos se fija en 60 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.



6.3. El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo a lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.

Artículo 7 -DERECHOS DE INSCRIPCION - SOLICITUDES

7.1. Derechos de inscripción:

7.1.1. Con la publicidad propuesta por el Organizador: **90 €.**

7.1.2. Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **180 €**

El importe de la inscripción deberá ser ingresado mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco o Caja: KUTXABANK

Cuenta: ES46 2095 0023 5091 1695 3612

Titular: CD LANZERO CLASSIC

Fecha limite transferencia: 1 SEPTIEMBRE 2018

INDICANDO EL NOMBRE DEL PILOTO.

7.1.3. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización, debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.

7.1.4 Será obligación del piloto o concursante hacer llegar al Organizador en la fecha del cierre de las inscripciones, e-mail o personalmente, copia de la solicitud de Inscripción completamente rellena y firmada así como copia de los documentos y justificante de pago de los derechos de inscripción.

7.1.5. Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta. En caso contrario, el Organizador podrá no incluirle en la lista de inscritos, o cuando se efectúe el pago de la inscripción, será incrementada en 50€.

7.1.6. Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

- a) A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
- b.) En el caso de que la prueba no se celebrara.

7.1.7 La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

El Organizador podrá rembolsar hasta un 100% de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Rallye.

Artículo 8 - PUBLICIDAD

8.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

Artículo 9. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

9.1. Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas los siguientes documentos originales:

- a) Documentación e I.T.V. en vigor
- b) Licencia del Concursante.
- c) Licencias de los participantes.
- d) Permiso de conducción del piloto.



Será obligatorio para todos los vehículos participantes disponer y cumplir los apartados a y b anteriores.

Documento en el que el conductor haga constar la validez de su permiso de conducción, así como de la legalidad y validez de la ITV del vehículo participante, cuando el tipo de prueba lo requiera

En cualquier momento del meeting, el D.C. podrá pedir la presentación de dichas documentaciones a fin de poder verificarlas. El incumplimiento de éste Artículo supondrá la exclusión inmediata.

9.2. El equipo deberá presentar la ficha de homologación del vehículo en las verificaciones técnicas.

9.3. La verificación de la ropa ignífuga, Gans y casco será realizada en el CH de salida del Tramo Cronometrado. El incumplimiento de la normativa de seguridad para deportistas será penalizado con la EXCLUSION del equipo infractor.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 10. CRONOMETRAJE – INSTRUMENTACION – TRAMO CALIBRACION

10.1 CRONOMETRAJE

En los tramos cronometrados, el cronometraje se realizara a la decima de segundo.

El evento se realizara en la modalidad a calcar y se establecerán tres horquillas en tres sectores del recorrido, atendiendo a carácter de seguridad. El tiempo empleado en cada uno de los sectores no podrá ser sobrepasado por retraso o por adelanto penalizándose con 2 SEGUNDOS CADA SEGUNDO O FRACCION DE SEGUNDO DE ADELANTO y 1 SEGUNDO POR CADA SEGUNDO O FRACCION DE SEGUNDO DE RETRASO.

Ejemplos por retraso o adelanto:

De 0,1 segundo a 1,0 segundo = 2 segundos de penalización.

De 1,1 segundo a 2,0 segundo = 4 segundos de penalización.

10.2. INSTRUMENTACION

10.2.1. Instrumentación. Serán admitidos sistemas de medición mecánicos y digitales (Halda, retrotrip, Tripmaster,.) Se Admiten sistemas electrónicos de cálculo de tiempo (cronómetros, tablas electrónicas, ordenadores, PDA's, etc..), así como sistemas de guía GPS. Este artículo no es de aplicación en los participantes inscritos en modalidad

10.2.2. Categoría Sin Instrumentos

Para poder participar en esta categoría el participante se deberá inscribir como tal.

Existirá una categoría de Sin Instrumentos (**SIN**), que tendrá clasificación por independiente.

Para poder participar en esta categoría, el único sistema de medición que se permite, es el instalado de serie en el vehículo, salvo cuantos cronómetros convencionales sean necesarios.

La presencia de otros instrumentos, supondrá la EXCLUSIÓN de la prueba.

10.3 TRAMO DE CALIBRACION

Se entregara a los participantes durante las verificaciones administrativas.

Artículo 11. PARQUE CERRADO

11.1. Antes de la salida del Rallye los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en **PLAZA DE LA HERMITA**

- Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo a las **13:15** horas como máximo.



11.2. Desde su llegada al final de la prueba hasta que el Parque Cerrado sea considerado como abierto por el Colegio de los Comisarios Deportivos, los vehículos permanecerán en parque cerrado.

Artículo 12. ASISTENCIA

12.1 La zona de Asistencia estará situada en .

12.2. Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante en otro lugar que no sea la zona de Asistencia.

Artículo 13. RECONOCIMIENTOS

13.1. Los equipos podrán realizar los reconocimientos el día 2 de septiembre de 10:00 a 19:00.

13.2. Serán de obligado cumplimiento:

- a) No está autorizado a circular en sentido contrario en los tramos cronometrados.
- b) Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes
- c) Queda terminantemente prohibido realizar los reconocimientos, con el vehículo de competición.
- d) Los vehículos de reconocimiento deberán ser de estricta serie.
- e) La velocidad máxima para los reconocimientos será de 50 km/h.

10.3. Y será también de obligado cumplimiento lo estipulado en el **Artículo.6.**, del reglamento del Campeonato de Rallysprint de 2017.

Artículo 14. PENALIZACIONES

Será de aplicación la siguiente tabla de penalizaciones:

Adelanto/Retraso Control Secreto	1 Punto por segundo
Adelanto horquilla de tiempos	2 Puntos por segundo o fracción
Retraso horquilla de tiempos	1 Punto por segundo o fracción
Adelanto Control Horario	60 Puntos por minuto
Retraso Control Horario	30 Puntos por minuto
Adelanto 15% a Horario Teórico	100 Puntos
Reincidencia en Adelanto al Horario Teórico	EXCLUSIÓN
Retraso superior a 10', en el Control Horario	EXCLUSIÓN
Retraso superior, acumulado a 15' en Control Horario	EXCLUSIÓN

Resto de penalizaciones APLICACIÓN del Campeonato Vasco de Rallyes.

Artículo 13. PREMIOS Y TROFEOS

13.1. Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

Premios Scratch Sport

- 1º.- Trofeo Piloto y Copiloto
- 2º.- Trofeo Piloto y Copiloto
- 3º.- Trofeo Piloto y Copiloto

Premios Scratch Trofeo

- 1º.- Trofeo Piloto y Copiloto
- 2º.- Trofeo Piloto y Copiloto
- 3º.- Trofeo Piloto y Copiloto



REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

Premios Pre 75

1º- Trofeo Piloto y Copiloto

Premios Pre 83

1º- Trofeo Piloto y Copiloto

Premios Sin Instrumentos

1º- Trofeo Piloto y Copiloto

13.2. La entrega de trofeos se celebrará en **HERRIAREN ENPARANTZA** a las **20:00 h**

Amorebieta, a 25 de Junio de 2018.

